Cerrar Verificar Anexos

Correspondencia de Entrada

No Radicación: 129723
Creado por: YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO
Fecha de Creación: 29/11/2022 12:19:55 pm
Estado: Enviado

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información del Documento

■ **Referencia**	CUENTA POR PAGAR
■ **Asunto**	TERRITORIAL RISARALDA PAGO CUENTA DE COBRO 3 MES OCTUBRE CTO 1036 - 2022 FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Asunto Documento Vinculado	

■ Información Básica

Empresa	INSTITUTO NAL.DE VIAS-OFICINA PRINCIPAL	**N.I.T. Proveedor**	8726352
Proveedor	HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO		
Número de Registro	0	**Número de Contrato**	1036/2022
Tipo de Documento	CON	**Vigencia del Contrato**	2022
Número de Factura	0	**Moneda**	PESO COLOMBIANO
Valor Comprobante	17987294.40	**Tiene Acta?**	No
Valor Orden	17987294.40		

Descripción	Número de Acta	Valor del Acta	Fecha Desde	Fecha Hasta

Observaciones

■ **Anexo** 129723.pdf

Anexar con Escaner
Anexar Sin Escanear
Anexar Otros Archivos

■ Información de Asignación

Dependencia	GRUPO CUENTAS POR PAGAR
Responsable Dependencia	JERNEY SINISTERRA RAMIREZ
Copia a	DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA;GRUPO CONTABILIDAD;
Asignacion de la Copia:	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS ;LUZ MIREYA HERRERA CESPEDES ;

Historia del documento

Fecha	Etapa	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
29/11/2022 12:19:55 pm	En Radicación	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**		
29/11/2022 12:21:00 pm	Digitalizado	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	
29/11/2022 12:21:00 pm	Enviado	**JERNEY SINISTERRA RAMIREZ**	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	

FHM

ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
NIT: 8.726.352 -3

El Banco, Magdalena, 11 de noviembre de 2022.

CUENTA DE COBRO 03

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CON NIT No. 800215807 - 2

DEBE A:

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
CON NIT No. 8.726.352-3

La suma de ($17.987.294,40) **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100**, por concepto de Acta Parcial de Interventoría No. 03 (periodo del 01 al 31 de octubre de 2022), del contrato 1036 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA
"

Anexamos documentos adicionales solicitados.

Atentamente.



FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
RL Interventoría de Obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 17,987,294.40 PERIODO MES: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	21-nov-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CARLOS EDUARDO ZULUAGA M		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27-nov-22	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CARLOS EDUARDO ZULUAGA M		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	29-nov-22	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	29-nov-22	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1036** DE **2022**

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA **NIT.** 8.726.352-3

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

VALOR TOTAL A PAGAR: **$ 17,987,294.40** (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 40/100 PESOS ML**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma:
Nombre: **CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 17202-285979 CLD
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Firma:
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial
Matrícula No.: 63202-13458 QND
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Firma:
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial
Matrícula No.: 63202-13458 QND
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 17.987.294,40 **PERIODO:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1036 DE 2022**

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ**

CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA CONTRATO DE OBRA No.: **1549 DE 2021**

PLAZO INICIAL: 3,33 PLAZO ACUMULADO: 3,33 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 19/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 64.040.950,95 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

$ 64.040.950,95

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 3/10/2022		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	PERSONAL PROFESIONAL				$ -								
	1	**Ingeniero Residente**	$ 4.600.000,00		3,3	$ 15.180.000,00	$ 4.600.000,00		3,3	$ 15.180.000,00	1,00	$ 4.600.000	2,33	$ 10.733.333,33
	1	PERSONAL AUXILIAR				$ -						$ -	0,00	$ -
	1	**Tecnólogo y/o inspector vial**	$ 1.500.000,00		3,00	$ 4.500.000,00	$ 1.500.000,00		3	$ 4.500.000,00	1,00	$ 1.500.000	2,33	$ 3.500.000,00
	1	**Tecnólogo y/o inspector vial**	$ -			$ -	$ 1.500.000,00		2,3	$ 3.450.000,00	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000,00
	1	**Conductor**	$ 1.200.000,00		3,30	$ 3.960.000,00						$ -	0,00	$ -
	1	Profesional Ambiental	$ -				$ 3.200.000,00		1,05	$ 3.360.000,00	0,40	$ 1.280.000	0,40	$ 1.280.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 23.640.000,00				$ 26.490.000,00		$ 8.880.000,00		$ 17.013.333,33
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,90				1,90		1,90		1,90
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 44.916.000,00				$ 50.331.000,00		$ 16.872.000,00		$ 32.325.333,33

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 03/10/2022		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
	1	**Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (Incluye combustible)**	$ 3.500.000,00	MES	3,30	$ 11.550.000,00	3.500.000,00		1,75	$ 6.125.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	**OTROS COSTOS**								$ -		$ -	0,00	$ -
	1	topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.900.000,00	Global (S/comprobante)	1,00	$ 3.900.000,00	3.900.000,00		1,00	$ 3.900.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 900.000,00	mes (S/comprobante)	3,30	$ 2.970.000,00	900.000,00		3,30	$ 2.970.000,00	1,00	$ 900.000,00	2,33	$ 2.097.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 115.000,00	mes (S/comprobante)	3,30	$ 379.500,00	115.000,00		3,30	$ 379.500,00	0,50	$ 57.500,00	1,55	$ 178.250,00
	1	Comunicaciones	$ 98.621,50	mes (S/comprobante)	3,30	$ 325.450,95	98.621,50		3,30	$ 325.450,95	1,60	$ 157.794,40	2,70	$ 266.278,05

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

		Ajuste por Acta de modificación								$ 10.000,00							
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 19.124.950,95		$ -		$ 13.709.950,95		$ 1.115.294,40				$ 2.541.528,05	
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 64.040.950,95		$ -		$ 64.040.950,95		$ 17.987.294,40				$ 34.866.861,38	
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 64.040.950,95		$ -		$ 64.040.950,95		$ 17.987.294,40				$ 34.866.861,38	
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)															
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 64.040.950,95		$ -		$ 64.040.950,95		$ 17.987.294,40				$ 34.866.861,38	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 17.987.294,40
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: 17.987.294,40
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100**

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
ACTA PARCIAL 03	17.987.294,40	$ -	$ 17.987.294,40
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	17.987.294,40	$ -	$ 17.987.294,40

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.

5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	1

CONTRATO No.: **1036 DE 2022**

		%
ANTICIPO		
PAGO ANTICIPADO		
DESEMBOLSO		

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA			
ACTA DE INTERVENTORIA	X	3	01 al 31 de octubre de 2022
ACTA DE AJUSTE			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OTRO			
CUAL			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO :	729422	RUBRO No.	C-2402-0600-13-0-2402038-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	**$ 17,987,294.40**
No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	**$ 17,987,294.40**

DIRECTOR TERRITORIAL -INVIAS
NOMBRE**: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. **1036 de 2022** **Contratista** **FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA**

Objeto del Contrato: **OBJETO**: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Acta No. **03** Valor básico **$ 17,987,294.40** Período: **01 al 31 de octubre de 2022**

Valor incluido el Iva: **$ 17,987,294.40**

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	N.A.	VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 17,987,294.40	$ -	$ -	$ 17,987,294.40
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
TOTALES			**$ 17,987,294.40**			**$ 17,987,294.40**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO RISARALDA			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
NIT				
800,099,317-7	MUNICIPIO 1	MARSELLA	$ 17,987,294.40	$ 17,987,294.40
			$ 17,987,294.40	**$ 17,987,294.40**

			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
			$ -	$ -
			$ -	$ -
TOTAL			**$ -**	**$ -**

			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
			$ -	$ -
			$ -	$ -
TOTAL			**$ -**	**$ -**

Firma

Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal
Razón social FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma

Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022

INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA No: 1549 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
	No. 729422 de 2022-07-01	C-2402-0600-13-0-2402038-02	11	Nación	Principal	$64,040,950.95	
			TOTAL			$64,040,950.95	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo								No. 729422 de 2022-07-01	$ 64,040,950.95	**$ 64,040,950.95**		
acta No. 1	**09/2022**	$ 4,161,148.60	$ -	$ 4,161,148.60	$ -	**$ 4,161,148.60**	$ -	No. 729422 de 2022-07-01	$ 59,879,802.35	$ 59,879,802.35		
acta No. 2	**10/2022**	$ 12,679,785.05	$ -	$ 12,679,785.05	$ -	**$ 12,679,785.05**	$ -	No. 729422 de 2022-07-01	$ 47,200,017.30	$ 47,200,017.30		
acta No. 2	**11/2022**	$ 17,987,294.40	$ -	$ 17,987,294.40	$ -	**$ 17,987,294.40**	$ -	No. 729422 de 2022-07-01	$ 29,212,722.90	$ 29,212,722.90		
TOTALES		**$ 34,828,228.05**	**$ -**	**$ 34,828,228.05**	**$ -**	**$ 34,828,228.05**	**$ -**	**No. 729422 de 2022-07-01**	**$ 29,212,722.90**	**$ 29,212,722.90**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 34,828,228.05	$ -	$ 34,828,228.05
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 34,828,228.05	$ -	$ 34,828,228.05

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022 **INTERVENTOR:** FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/11/2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 1549 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MURO MARSELLA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación mes/ Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	FABIÁN HUGUETH MOLINA	8,726,352	INGENIERO RESIDENTE	$ 4,600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	FABIÁN HUGUETH	$ 4,600,000	$320,200	5	NUEVA EPS S.A.	7856026169	$575,000	COLPENSIONES	7856026169	$782,000	$2000	$ -	$ -	
																																				FABIÁN HUGUETH	$3,593,000.00	$251,600	5	NUEVA EPS S.A.	7856584951	$451,700	COLPENSIONES	7856584951	$624,500	$72,300	$ -	$ -	
2	LAURA CAROLINA BOLIVAR PATERNINA	1,038,809,831	TECNOLOGO Y/O INSPECTOR VIAL	$ 1,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	FABIÁN HUGUETH	$ 1,500,000	$104,400	5	COOSALUD MOVILIDAD	9442619355	$60,000	PROTECCIÓN	9442619355	$240,000	$60,000	$ -	$ -	
3	INGRID JOHANA ARCE LUNA	1,006,847,119	TECNOLOGO Y/O INSPECTOR VIAL	$ 1,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	FABIÁN HUGUETH	$ 1,500,000	$104,400	5	EMSSANAR	9442619355	$ 60,000	PORVENIR	9442619355	$240,000	$60,000			
4	NUBERGEL TOLOSA MARTINEZ	42,135,750	PROFESIONAL AMBIENTAL	$3,200,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40	FABIÁN HUGUETH	$ 1,280,000	$ 24,000	5	NUEVA EPS S.A.	9437657856	$ 125,000	COLFONDOS	9437657856	$ 160,000.00	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 10,800,000																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional está debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14852272192

(415)7707212489984(8020) 000001485227219 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 2 6 3 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 2 6 3 5 2	1 9 8 1 0 3 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HUGUETH	MOLINA	FABIAN	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

41. Dirección principal
CL 3 9 24

42. Correo electrónico fabiancho6262@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 2 9 3 8 7 6	3 1 1 4 0 6 5 5 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 1 0 5 1 6	4 2 9 0	1 9 9 1 0 5 1 6		4 1 1 2	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 21 / 07 : 13: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852272192

(415)7707212489984(8020) **000001485227219 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 2 6 3 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 1 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 8.726.352** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130806000200092144** aperturada el **08 de octubre de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

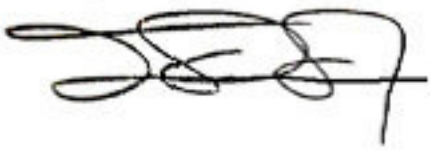
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **806092144**
10 dígitos: **0806092144**
16 dígitos: **0806000200092144**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **septiembre** de **2021** a las **10:05**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	03/10/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | |
POR NECESIDADES DEL CONTRATO |x|

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA No:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022

OBJETO:

INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLAR

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 1549 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA

PLAZO INICIAL: 3,3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha ____			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.__1___ de fecha __01/07/2022___		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
	1	PERSONAL PROFESIONAL																
	1	Ingeniero Residente	$ 4.600.000,00		3,30	$ 15.180.000,00	$ 4.600.000,00		3,30	$ 15.180.000,00	-	0,00	$ -	1,33	$ 6.133.333,33	3,30	$ 15.180.000,00
		PERSONAL AUXILIAR									+			0,00	$ -	0,00	
	1	Tecnólogo y/o inspector vial 1	$ 1.500.000,00		3,00	$ 4.500.000,00	$ 1.500.000,00		3,00	$ 4.500.000,00	+	0,00	$ -	1,33	$ 2.000.000,00	3,00	$ 4.500.000,00
	1	Tecnólogo y/o inspector vial 2				$ -	$ 1.500.000,00		0,00	$ -	+	2,30	$ 3.450.000,00		$ -	2,30	$ 3.450.000,00
	1	Conductor	$ 1.200.000,00		3,30	$ 3.960.000,00	$ 1.200.000,00		3,30	$ 3.960.000,00	-	-3,30	$ (3.960.000,00)		$ -	0,00	
	1	Profesional Ambiental				$ -	$ 3.200.000,00		0,00	$ -	-	1,05	$ 3.360.000,00		$ -	1,05	$ 3.360.000,00
						$ -											
						$ -					+						
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 23.640.000,00				$ 23.640.000,00			$ 2.850.000,00		$ 8.133.333,33		$ 26.490.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,9				1,9			1,9		1,9		1,9
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 44.916.000,00				$ 44.916.000,00			$ 5.415.000,00		$ 15.453.333,33		$ 50.331.000,00
No. de ORDEN	**CANT.**	**CONCEPTO**	**COSTO**	**UNIDAD**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR TOTAL**	**COSTO**	**UNIDAD DE PAGO**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	+ -	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO**	**VALOR**
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
	1	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (Incluye combu	$ 3.500.000,00	MES	3,30	$ 11.550.000,00	$ 3.500.000,00		3,30	$ 11.550.000,00	-	-1,55	$ (5.425.000,00)	0	$ -	1,75	$ 6.125.000,00
		OTROS COSTOS					$ -										$ -
	1	Topografia y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.900.000,00	Global (S/comprobante)	1,00	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00		1,00	$ 3.900.000,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.900.000,00
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 900.000,00	mes (S/comprobante)	3,30	$ 2.970.000,00	$ 900.000,00		3,30	$ 2.970.000,00	-	0,00	$ -	1,33	$ 1.197.000	3,30	$ 2.970.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 115.000,00	mes (S/comprobante)	3,30	$ 379.500,00	$ 115.000,00		3,30	$ 379.500,00	+	0,00	$ -	1,05	$ 120.750	3,30	$ 379.500,00
	1	Comunicaciones	$ 98.621,50	mes (S/comprobante)	3,30	$ 325.450,95	$ 98.621,50		3,30	$ 325.450,95	+	0,00	$ -	1,10	$ 108.484	3,30	$ 325.450,95
							0										
							0										
							0										
							0										
							0										
		Ajuste al peso y/o valor remanente											$ 10.000,00				$ 10.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 19.124.950,95				$ 19.124.950,95			$ (5.415.000,00)		$ 1.426.233,65		$ 13.709.950,95
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 64.040.950,95				$ 64.040.950,95			$ -		$ 16.879.566,99		$ 64.040.950,95
		* Provisión para frentes adicionales = (D)				$ -				$ -			$ -		$ -		$ -
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 64.040.950,95				$ 64.040.950,95			$ -		$ 16.879.566,99		$ 64.040.950,95
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)															
		* Costo Total = (E) + (F)				$ 64.040.950,95				$ 64.040.950,95			$ -		$ 16.879.566,99		$ 64.040.950,95

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 64.040.950,95	$ -	$ 64.040.950,95
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) JUNIO :	$ 16.879.566,99	$ -	$ 16.879.566,99
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 64.040.950,95	$ -	$ 64.040.950,95
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 47.161.383,96	$ -	$ 47.161.383,96

PLAZO EN MESES	
INICIAL	3,3
ADICIONAL	0,63
ACUMULADO	3,93
FALTANTE	2,60

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN : Se modifica la planta de personal debido a que el contrato de obras va hasta el 19 de diciembre de 2022 y se ha adicionado componente ambiental a los requisitos de obra e interventoria y se necesita ampliar la cobertura de la interventoria

Por prórroga No 1 del contrato de Interventoría por 19 dias, con nueva fecha de terminación 19 de diciembre de 2022.

Se aclara que esta solicitud de modificación no requieren ninguna adición de recursos por parte de la entidad contratante y no cambia el valor inicial del contrato de Interventoría 1036 de 2022.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre:CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-28779 CLD

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Firma:
Nombre:MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial
Matrícula Profesional No.63202-13458 QND

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Firma
Nombre:MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.63202-13458 QND

Revisión:

Director Territorial
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1036 de 2022, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICA:

Que revisadas y constatadas las fotocopias de los soportes por concepto de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, presentada por el contratista: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA NIT No. 8.726.352-3, ha cumplido con los requisitos de ley para el Contrato No. 1036de 2022, **durante el periodo de octubre de 2022**

Se expide en Pereira, a los 28 días de noviembre de 2022

CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA